



Van por reformas electoral y contra el nepotismo en cargos públicos

PATRICIA RAMÍREZ

En el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que inicia el 1 de febrero, se discutirán reformas relativas a evitar el nepotismo, es decir que familiares directos “hereden” sus cargos a familiares cercanos, y será hasta después de las elecciones judiciales del 1 de junio cuando la presidenta Claudia Sheinbaum presente una reforma electoral más completa.

El presidente de la mesa directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, explicó que una vez pasadas las elecciones judiciales del 1 de junio, la presidenta de la República enviará su propuesta de reforma electoral, que ella misma ha señalado que abordará un panorama más completo sobre el sistema político nacional y la forma de elección de los legisladores federales.

Agregó que, en el caso de la propuesta de reforma electoral, está será enviada hasta el segundo semestre del año, y contemplará otros aspectos, como la nueva forma de elegir a diputados y senadores,

reducción de los órganos legislativos y los recursos para los partidos políticos.

“Habrá una reforma electoral acotada en el periodo de febrero, que tiene que ver con que ningún familiar pueda aspirar, pueda ser candidato a un cargo que otro familiar ocupa. Me explico. Si yo soy alcalde de algún municipio del país, ningún familiar mío, esposa, esposo, hermano, hermana, hijos, hijas, sobrinos, gente de los círculos cercanos pueda participar”, acotó.

CONTRA NEPOTISMO

QUIEREN EVITAR que alcaldes y otros representantes populares puedan heredar sus cargos a familiares directos

CUARTOSCURO.COM



Legisladores sacarán pendientes.